Armenia, Enero de 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La propuesta presentada por el señor(a) JHON JAIME RESTREPO ROMERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 328.424 de Nilo dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS se describe a continuación:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ORDEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE: JHON JAIME RESTREPO ROMERO

VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado los estudios correspondientes a acreditar título de abogado con tarjeta profesional vigente, con especialización en: derecho administrativo, derecho laboral y seguridad social, derecho penal y criminología.	se evidencia que el proponente Acredito título profesional de Abogado de la Universidad la Gran Colombia con Acta de Grado No. 205 del año 1993, portador de la Tarjeta Profesional No. 68296 del Consejo Superior de la Judicatura; Con especialización en Derecho Administrativo como lo estable el Acta de Grado 1274 de 2000.	SI
Y		
EXPERIENCIA: El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia Acreditar experiencia profesional superior o igual a dieciocho (18) meses.	se evidencia que el proponente acreditó experiencia profesional superior o igual a 18 meses asi: - Certificado expedido por el Subdirector Administrativo y Financiero de la Gobernación del Quindío, del 6 de diciembre de 2019, acreditando tiempo de ejecución por un término de Diecisiete (17) Meses y Cinco (5) Días. - Certificado expedido por el Secretario General del Concejo Municipal de Armenia, del 06 de diciembre de 2019, acreditando tiempo de ejecución por un término de Tres (3) Años.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __X__ NO ___cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

JORGE ANDRÉS BUITRAGO MONCALEANO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Proyectó/Elaboró aspectos jurídicos: John Anderson Rodríguez Amaya / Profesional Especializado SGC
Revisó y aprobó Jorge Andrés Buitrago Moncaleano /secretario de Gobierno y Convivencia